

LA ECONOMIA COMO PROFESIÓN. EL OFICIO DEL ECONOMISTA

Economistes es un vehículo de comunicación del Colegio con sus colegiados, que cuenta hasta estos momentos con una presencia materializada en los 364 números al cierre del ejercicio del 2008. El mismo ha ido configurándose y evolucionando a lo largo de esta ya larga experiencia, en función de las circunstancias y criterios que en cada caso se han dado para los que les ha correspondido dirigirlo. Es indudable la enorme importancia que Economistes tiene como forma de estar permanentemente conectados el COEV y nuestro colectivo. En este contexto, y como no podría ser de otra forma, así se valora desde la posición del Decanato actual de la institución, que acomete este nuevo formato Editorial, y que tiene el propósito de darle continuidad en todos y cada uno de los números que esta legislatura ocupe. Esperamos con esta iniciativa servir lo mejor posible a nuestros colegiados, transmitiendo nuestro particular sentir de y por la profesión.

Los economistas, como titulados universitarios superiores que somos, adquirimos las cajas de herramientas básicas, con los conocimientos especializados que nos marcan los campos elegidos según los diferentes programas académicos posibles. Desde ese momento, la formación práctica y continuada, así como el intercambio de información profesional, encuentra su mejor campo de cultivo en el seno de la colegiación, que nos traslada desde la licenciatura, a la condición de profesionales, independientemente de la relación laboral o funcional que en el ejercicio de la profesión ocupemos. Allá dónde termina la universidad, empieza la responsabilidad de los colegios de economistas y en particular del COEV.

Los próximos cuatro años 2009-2012, creemos deben girar en torno a dos parámetros básicos, fuertemente ligados a las exigencias de nuestra actual sociedad: por un lado, los retos imperativos impuestos por el contexto en el que se moverá el ciclo económico valenciano, de la crisis y recesión al cambio de ciclo y, por otro lado, los propios criterios y forma de concebir y desarrollar la profesión hacia nuestro colectivo, por parte de quienes hemos asumido la tarea de dirigir esta tan noble institución, engarzándose en el marco de la reserva de actividad como protección del ciudadano valenciano y mejora de la productividad del sistema económico en el que nos movemos, como pieza fundamental para la construcción de un tejido empresarial sostenible a largo plazo.

Como plantean los propios estatutos colegiales y a partir de las rutinas ya construidas, el Colegio ha venido irradiando, entre otras, dos grandes geografías de interés, según hablemos, de las áreas de formación e información técnica profesional especializada, o de la visibilización hacia la sociedad civil del economista como tal. Corresponde ahora, desde nuestro modesto punto de vista, profundizar en las mismas a la vez que incorporar una nueva reflexión sobre la profesión, la cual, entendemos, se sustenta en dos grandes ejes de ubicación correspondientes a la correcta titulación universitaria superior y a la sede colegial como lugar de encuentro necesario y de obligado cumplimiento para poder ejercer, como tales economistas, la que es nuestra profesión.

Leopoldo Pons. Decano.